

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2990 de fecha jueves 26 de abril de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29098

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana Taborga, debe ausentarse del país, en misión oficial a la Isla Margarita República Bolivariana de Venezuela, del 15 al 17 de Abril de 2007, a objeto de participar en la I Cumbre de Integración Energética de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Designase **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano **WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ**, Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de abril del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.